

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León informa

LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELIGE UNA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE

Burgos, 30 de octubre de 2005.- El Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) ha elegido, en su reunión de hoy, a los nuevos miembros de su Comisión Permanente, en la que se han producido tres cambios.

El Pleno de la Sala de Gobierno está formado por 28 miembros. La mitad de ellos son miembros natos: el presidente del TSJCyL (a su vez presidente de la Sala Civil y Penal), los otros cuatro presidentes de Sala (Contencioso-administrativo de Burgos y Valladolid) y los nueve presidentes de Audiencias Provinciales. Los otros catorce miembros de la Sala de Gobierno son electos (elegidos de entre la carrera judicial por el propio colectivo).

La Comisión Permanente se forma con tres miembros natos y con tres electos, además del presidente del Tribunal Superior. Con las elecciones celebradas hoy queda compuesta por tres miembros natos: la presidenta de la Sala Contencioso-administrativo del TSJCyL, sede de Burgos, María Concepción García Vicario; el presidente de la Audiencia de Palencia, Carlos Javier Álvarez Fernández, y la presidenta de la Audiencia de Ávila, María José Rodríguez Duplá.

Y por tres miembros electos: el magistrado de la Audiencia de Burgos Mauricio Muñoz; el magistrado de la Sala de lo Contencioso del TSJ, sede de Valladolid, Francisco Javier Pardo, y el magistrado de la Audiencia Provincial de Valladolid Ángel Santiago Martínez.

Entre las funciones de la Sala de Gobierno están las facultades disciplinarias sobre los jueces y magistrados, la propuesta de actuaciones para mejorar la Administración de Justicia o la elaboración de la Memoria Anual del Tribunal Superior.